



Universidad de Buenos Aires

DIRECCION DE CONTRATACIONES

Av. Chorroarín 280 -CPA: C1427CWO – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel./Fax: 4524-8469 (Conectado las 24 horas.)
Comutador: 4524-8400 /4514-8972 Interno: 469
E-mail: compras@fvet.uba.ar



Facultad de Ciencias VETERINARIAS
Universidad de Buenos Aires

Horario de atención:
Lunes a Viernes de 09.00 a 15.00 horas.-

CIRCULAR ACLARATORIA Y MODIFICATORIA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Circular N° 1

Table with 2 columns: Field (Lugar y Fecha Bs. As., Nombre del organismo contratante) and Value (06/05/2015, Facultad de Ciencias Veterinarias -UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Table with 3 columns: Tipo (Contratación Directa), N° (N°016), Ejercicio (2015); Clase (Compulsa Abreviada por Monto); Modalidad (Sin modalidad)

Expediente N°: CUDAP: EXP-UBA:0019723/2015.

Rubro comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Contratación de un servicio de mantenimiento preventivo de los equipos componentes de las cámaras de transformación de Media Tensión, por el término de doce (12) meses, según Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares del Pliego.

ACTO DE APERTURA

Table with 2 columns: Lugar/Dirección (Dirección de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Av. Chorroarín 280 (C1427CWO) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires –Pabellón Central, Planta Baja.) and Día y Hora (EL DIA 26 DE MAYO DEL 2015 HASTA LAS 11:00 HORAS.)

DESCRIPCION: CIRCULAR ACLARATORIA POR CONSULTA

Esta Dirección informa que, debido a un error en la página 11 del Pliego que rige la Contratación Directa, Compulsa Abreviada por Monto N° 016/15, donde dice:

OBSERVACIONES GENERALES

LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES DEBERÁ IMPLEMENTAR SU SISTEMA DE PROVEEDORES (RUPUBA); HASTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO CONTINÚA SIENDO DE APLICACIÓN EL SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO NACIONAL (SIPRO)."

Debe decir:

OBSERVACIONES GENERALES

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES VIGENTE (RESOLUCIÓN (CS) 8240/13); LOS PROVEEDORES DEBERÁN INSCRIBIRSE EN EL SISTEMA ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (RUPUBA); A CUYO EFECTO DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA ANTE DICHO REGISTRO, SITO EN VIAMONTE 430, CIUDAD DE BUENOS AIRES, EN EL HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 10.00 A 17.00 HS. (T.E. 4510-1100- INT.1233)."

Handwritten signature of Carlos A. Castro, Director de Contrataciones